



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCATARILLADO DE MAZATLÁN

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN PODER DE JUMAPAM

Todos los datos personales que proporcionen a las Unidades Administrativas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán (JUMAPAM) en virtud de la realización de un trámite y/o servicio, serán utilizados con confidencialidad y se almacenarán con las medidas de seguridad que garanticen su protección, conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

Es importante que sepas que tus datos personales son utilizados con el fin cumplir con las funciones de la Administración Pública Municipal y paramunicipal, aunque también podrán ser utilizados con fines estadísticos, históricos o científicos.

Los datos personales no podrán ser difundidos sin tu consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

Es responsabilidad del titular de los datos personales, garantizar que estos sean veraces y completos, así como de notificar cualquier modificación a los mismos para mantener la información actualizada. De no hacerlo o de hacerlo de manera inexacta, no será posible cumplir con las funciones públicas.

DERECHOS ARCO

Sabes ¿qué son los Derechos ARCO? Acceder a tus datos personales y a los detalles de su uso;

- Rectificar tus datos cuando son inexactos o incompletos;
- Cancelar (eliminar) tus datos personales, cuando considere que no se requieren para las finalidades señaladas en el presente Aviso o Usted no haya consentido su uso;
- Oponerse al tratamiento de tus datos personales para fines específicos.

- El Titular de los datos o su representante legal podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición al tratamiento de sus datos personales ante la Unidad de Transparencia, ubicada en:

Gabriel Leyva y Emilio Barragán S/N, col. Centro C.P. 82000, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. Donde se le brindará asesoría y soporte técnico

Este Aviso se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa*.



MAZATLÁN
2021-2024